



**APRUEBA PARA EL INSTITUTO DE
PREVISIÓN SOCIAL, EL
INSTRUCTIVO INSTITUCIONAL
DENOMINADO “CUADRATURA
OPERACIONAL CONTABLE STOCK
DEUDA DE COTIZACIONES
PREVISIONALES”**

RESOLUCIÓN 495
EXENTA N°

SANTIAGO, 28 OCT 2016

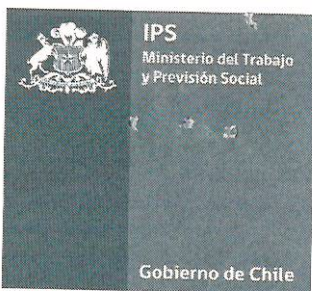
VISTOS:

1.- La Ley N° 20.255, de Reforma Previsional, que establece la nueva Institucionalidad Pública para el Sistema de Previsión Social y crea entre sus órganos, el Instituto de Previsión Social determinando sus funciones y atribuciones y su Reglamento contenido en el D.S. N° 23, de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y el D.F.L. N° 4, de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija la Planta de Personal y fecha de iniciación de actividades de este Instituto.

2.- El D.F.L.N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.- La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4.- El D.F.L. N° 278, de 1960, del Ministerio de Hacienda; el D.L. N° 49, de 1973; el D.F.L. N° 17, de 1989, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me concede el artículo 57º, de la Ley N° 20.255.



CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta necesario establecer el procedimiento que describa el proceso de Cuadratura Operacional Contable del Stock de Deuda de Cotizaciones Previsionales, que consiste en una comparación de la información contenida en la base operacional y en los registros contables, indicándose los procedimientos que deben adoptarse, los responsables de ejecutar las distintas actividades que constituyen el proceso, la periodicidad y los documentos asociados.

2.- Que, para la aplicación general y obligatoria del citado instrumento, el Subdepartamento de Contabilidad del Departamento Finanzas de este Instituto, ha elaborado el proyecto de Instructivo “Cuadratura Operacional Contable Stock Deuda de Cotizaciones Previsionales”, cuyo texto fue revisado por el Departamento Finanzas, el Departamento Gestión de Recaudación y Deudas de la División Beneficios y la División Contraloría Interna.

3.- Que, por Oficio Ordinario N° 45709/3732-16, de 01 de septiembre de 2016, la División Jurídica de este Instituto, emite informe sobre la aprobación legal del instructivo de la especie, estableciendo la procedencia de dictar la correspondiente resolución aprobatoria por el Departamento de Transparencia y Documentación.

RESUELVO:

1.- Apruébase para el Instituto de Previsión Social, el Instructivo denominado “Cuadratura Operacional Contable Stock Deuda de Cotizaciones Previsionales”, que consta de once (11) páginas, que se adjunta como parte integrante de la presente Resolución Exenta, visado por la División Jurídica con fecha 01 de septiembre de 2016, cuyo objetivo es establecer el procedimiento que describa el proceso de Cuadratura Operacional Contable del Stock de Deuda de Cotizaciones Previsionales, que consiste en una comparación de la información contenida en la base operacional y en los registros contables, indicándose los procedimientos que deben adoptarse, los responsables de ejecutar las distintas actividades que constituyen el proceso, la periodicidad y los documentos asociados.

2.- Publíquese el procedimiento, que se aprueba por el presente acto administrativo, en el ambiente “Instructivos Institucionales”, de la Intranet del IPS.



3.- Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 48°, de la Ley N°19.880, citada en Vistos N° 3 Y en el Instructivo Presidencial Gab. Pres. N°008, de 04 de diciembre de 2006, complementado por Circular Conjunta N°3, de 05 de enero de 2007, del Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda, en orden a publicar el extracto del presente acto administrativo en el Diario Oficial y texto completo del mismo en el Banner "Gobierno Transparente".

Notifíquese, regístrese y distribúyase por Departamento de Transparencia y Documentación, a las Jefaturas de las unidades incluidas en la Distribución de la presente Resolución.


PATRICIO CORONADO ROJO
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DISTRIBUCION:

- Gabinete Dirección Nacional
- Subdirección de Servicios al Cliente
- Subdirección de Sistema de Información y de Administración
- División Jurídica
- División Contraloría Interna
- División Canales de Atención a Clientes
- División Planificación y Desarrollo
- Departamento Auditoría Interna
- Departamento Comunicaciones
- Departamento de Transparencia y Documentación
- Departamento de Finanzas
- Departamento Administración e Inmobiliaria
- Departamento de Personas
- Departamento Cobranza Institucional
- A los Directores Regionales IPS, quienes deberán comunicar el presente instrumento a los Centros de Atención Previsional Integral y Centros de Atención de su dependencia
- Unidad Apoyo Documental de la División Jurídica


MSG
NSB
IPM
MSA
MBES/MSG/JMLS/RLO/MVEW/NCR/MEGA/MRC/RPY/rpy
Instructivo "Cuadratura Operacional Contable Stock Deuda de Cotizaciones Previsionales".
VIII-8 (FOLIO DTD 3575-120)

	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 01 SET. 2016	Página 1 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por: Jefe División Jurídica y Director Nacional 495	

**CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE
STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES**



M

	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 01 SET. 2016	Página 2 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por: Jefe División Jurídica y Director Nacional 495	


CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Página	Numeración del contenido	Cambio Efectuado
dd/mm/2015	1			Original.

NOTA:


El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres, ha sido una preocupación en la elaboración de este documento. Sin embargo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género, representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.



	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 01 SET. 2016	Página 3 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por: Jefe División Jurídica y Director Nacional 495	

ÍNDICE

Contenido	N° Página
1.- OBJETIVO	4
2.- ALCANCE	4
3.- DOCUMENTOS RELACIONADOS	4
4.- DEFINICIONES	4
5.- RESPONSABILIDADES	5
6.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	6
6.1.- DIAGRAMA DE FLUJO	7
7.- INDICADORES DE GESTIÓN	8
8.- CONTROL DE REGISTROS	8
9.- ANEXOS	9

	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 01 SET. 2016	Página 4 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por: Jefe División Jurídica y Director Nacional 495	

1.- OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo describir el proceso de Cuadratura Operacional Contable del Stock Deuda de Cotizaciones Previsionales, el que consiste en una comparación de la información contenida en la base operacional y en los registros contables. En él se indican los procedimientos que deben adoptarse, los responsables de ejecutar las distintas actividades que constituyen el proceso, la periodicidad y los documentos asociados.

2.- ALCANCE

Este procedimiento comprende desde el proceso de distribución de las cotizaciones previsionales, el registro contable de las mismas y la cuadratura de los procesos asociados.

3.- DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Procedimiento de Distribución de Cotizaciones Previsionales.
- Procedimiento de Cuadratura Operacional y Registro Contable de Deudas.

4.- DEFINICIONES

Stock Deuda

Resultado de los procesos de distribución de las altas y bajas de las deudas de cotizaciones previsionales a la fecha del cierre mensual.

HE


Hecho Económico

CAIGG

Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

Libro Mayor

Libro de contabilidad que sirve para reflejar en cada una de las cuentas, las operaciones económicas que se produzcan y registren en el libro diario durante el ejercicio económico de forma cronológica, de manera que se pueda saber el saldo que va quedando en cada cuenta por las operaciones registradas.

	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 01 SET. 2016	Página 5 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por: Jefe División Jurídica y Director Nacional 495	

5.- RESPONSABILIDADES

Los responsables del proceso en sus distintas etapas son:

5.1 Departamento de Gestión de Recaudación y Deuda: Es responsable de recibir los archivos provenientes del División Informática, que contienen el resultado de los **procesos de distribución de las altas y bajas de las deudas**, así como de efectuar la cuadratura entre el resultado operacional y el resultado de interfaz contable, a fin de disponibilizar en forma mensual antes del cierre, (en el servidor compartido de Finanzas), la información del detalle y de enviar el resumen correspondiente al Stock de la Deuda de Cotizaciones Previsionales.


5.2 Contraloría Interna: Es responsable de validar la información disponibilizada por el funcionario encargado del Departamento Gestión de Recaudación y Deuda, enviando al Departamento Finanzas su aprobación antes del cierre contable mensual.

5.3 Subdepartamento Contabilidad: Es el responsable de recibir los archivos de resumen y de detalle del Stock de la deuda de cotizaciones previsionales, disponibilizados por el Departamento de Gestión de Recaudación y Deuda. Deberá procesarlos asignándoles el HE real, aplicándole el rango de antigüedad, la asociación de las cuentas contables y confeccionar los reportes respectivos, antes del cierre contable mensual y enviarlos a la Unidad Estados Demostrativos.

5.4 Subdepartamento de Contabilidad (Unidad Registro Contable): Terminado el proceso de contabilización, este Subdepartamento es el responsable de enviar a la Unidad Estados Demostrativos, mensualmente y antes del cierre contable, el "Informe Mensual N° Correlativo-Operación Contable" correspondiente a cada proceso relacionado (SAFEM, Deuda y Recaudación) en el que se indica el N° de operación contable y el N° correlativo asociado.

5.5 Subdepartamento de Contabilidad (Unidad Estados Demostrativos): Es el responsable de efectuar la cuadratura operacional contable a nivel de cuentas, definir las diferencias en caso de producirse y contabilizarlas en las cuentas respectivas antes del cierre contable mensual. En forma posterior envía informe al Departamento Gestión de Recaudación y Deuda y a Contraloría Interna, señalando los montos totales del Stock Deuda contabilizado, así como también remite un cuadro resumen del Stock de la Deuda por Institución.



	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 10.1 SET. 2010	Página 6 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por: Jefe División Jurídica y Director Nacional 495	

6.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



Una vez recibidos los archivos provenientes de la División Informática, con el resultado de los procesos de distribución de las altas y bajas de las deudas, el funcionario del Departamento Gestión de Recaudación y Deuda, disponibiliza en el servidor compartido de Finanzas de manera mensual y antes del cierre contable, la información que contiene el análisis del Stock de la Deuda de Cotizaciones Previsionales, con el monto total insoluto y su correspondiente distribución, enviando al Departamento Finanzas y a la Contraloría Interna la información, indicando el día y hora de corte, remitiendo el archivo resumen con el análisis y validación de la información de la deuda. Luego, Contraloría Interna valida esta información, enviando su aprobación a todos los involucrados en el proceso.

El archivo de detalle del Stock de la Deuda, incluye entre otros el HE genérico, el cual es rescatado por el Subdepartamento Contabilidad y es procesado en el servidor de finanzas, donde se le asigna el hecho económico real, generando salidas por cuenta contable (Ver Anexo N°9.1). Paralelamente se determina la antigüedad de la deuda, de acuerdo a los rangos requeridos por el CAIGG (Ver Anexo N°9.2) y luego se compara con el archivo de Resumen del Stock Deuda enviado (Ver Anexo N°9.3), que incluye el monto total insoluto y su correspondiente distribución.

Estas salidas con la información operacional son enviadas al funcionario de la Unidad Estado Demostrativo dependiente del Subdepartamento Contabilidad, quien realiza la cuadratura del Stock de la Deuda, comparando esta información con el inventario de la deuda registrado en la contabilidad, el que considera un inventario inicial, los flujos registrados en el periodo de manera aproximada, efectuando un análisis de los libros mayores de las cuentas relacionadas con el proceso, los que son extraídos del sistema contable, clasificando los movimientos por proceso de SAFEM y Deuda y Recaudación, de acuerdo a lo señalado en los archivos del "Informe Mensual N° Correlativo-Operación Contable" enviado por la Unidad Registro Contable (Ver Anexo N°9.4). Asimismo, se agrupan los registros por IPS, FONASA, ISL e Ingresos de Terceros por Recuperar, para la generación de un cuadro resumen del Stock de la Deuda por Institución (Ver Anexo N°9.5).

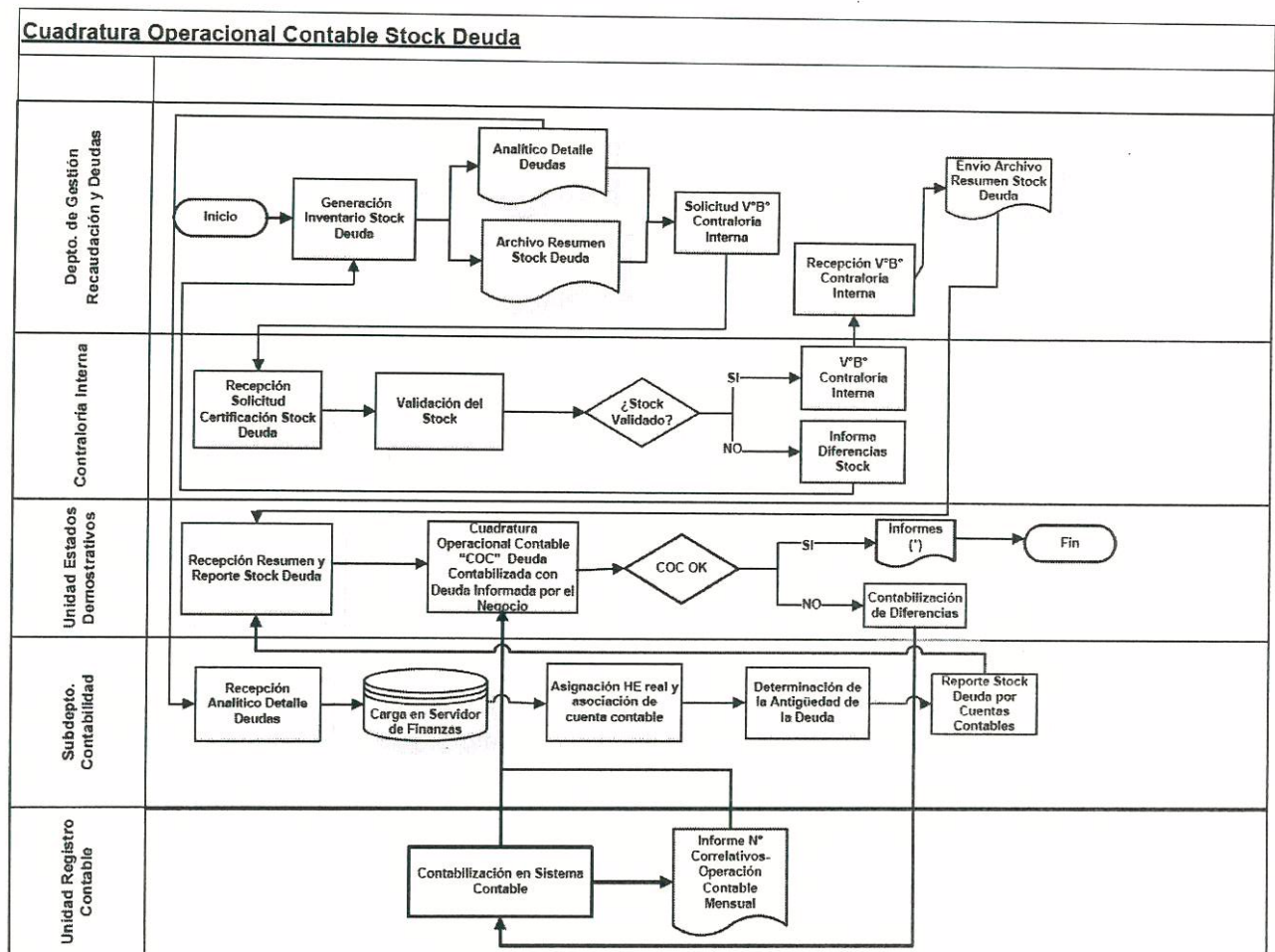
Producto de la cuadratura operacional contable del Stock de la Deuda y en el evento que se presenten distorsiones debido al flujo y a la captura del nuevo inventario operacional, éstas deben quedar contabilizadas en las cuentas respectivas antes el cierre contable del mes, quedando validada la cuadratura operacional.



	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal:	Página 7 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por:  Jefe División Jurídica y Director Nacional	495

Posteriormente, el funcionario encargado de la Unidad Estados Demostrativos envía al Departamento Gestión de Recaudación y Deuda, a Contraloría Interna y al Departamento de Finanzas, los montos totales del Stock contabilizado (Ver Anexo N°9.6) y cuadro resumen del Stock de la Deuda por Institución, el que es validado por el encargado del Departamento Gestión de Recaudación y Deuda.


6.1.- DIAGRAMA DE FLUJO



(*) Los Informes corresponde a:

- Informe de Resumen de Cuadratura Operacional Contable del Stock de la Deuda.
- Informe Resumen por Institución del Stock de la Deuda.
- Informe de Desglose de Antigüedad del Stock de la Deuda.



	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 10.1 SET. 2016	Página 8 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por: Jefe División Jurídica y Director Nacional 495	


7.- INDICADORES DE GESTIÓN

Cumplimiento de fechas, antes del cierre contable mensual.

8.- CONTROL DE REGISTROS

Procedimiento o Proceso Asociado	Identificación del Registro	Almacenamiento	Protección (Responsable)	Recuperación	Retención (Años)	Disposición
- Procedimiento de Distribución de Cotizaciones Previsionales.	Informes	Digital (Archivo Excel)	Unidad Estados Demostrativos	Carpeta funcionario responsable	Permanente	No aplica
- Procedimiento de Cuadratura Operacional y Registro Contable de Deudas.	Analítico Detalle Deuda	Digital (Base de Datos)	Subdepartamento Contabilidad	Servidor de Finanzas		



	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 10 1 SET. 2010	Página 10 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por: Jefe División Jurídica y Director Nacional 495	

9.3 Cuadro Resumen del Stock Deuda enviado por el Negocio:


Stock de la Deuda al: AAAA-MM-DD HORA						
MECDET	NETO DISTRIBUIDO	MECDET	DISTRIB. OK	DISTRIB. NO OK	TOTAL	DIFERENCIAS
ADF		ADF				
AFCN		AFCN				
AFSN		AFSN				
CHP		CHP				
CPRO		CPRO				
DCH		DCH				
DEAFEC		DEAFEC				
DEC		DEC				
DESAF		DESAF				
DESEXO		DESEXO				
DIF		DIF				
FRA		FRA				
HON		HON				
JOT		JOT				
JUD		JUD				
RECJUD		RECJUD				
REL		REL				
RELIND		RELIND				
TAF		TAF				
TAFIND		TAFIND				
Total general	0	Total general	0	0	0	0

9.4 Informe Mensual N° Correlativo-Operación Contable enviado por Unidad Registro Contable:

CORRELATIVOS DEUDA MES - AÑO		CORRELATIVOS RECAUDACION MES - AÑO		CORRELATIVOS SAFEM MES - AÑO	
N° CORRELATIVO	N° OPERACIÓN CONTABLE	N° CORRELATIVO	N° OPERACIÓN CONTABLE	N° CORRELATIVO	N° OPERACIÓN CONTABLE



M

	CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 01 SET. 2016	Página 11 de 11
Elaborado por: SubDepto. de Contabilidad	Revisado por: Departamento de Finanzas, Departamento Gestión de Recaudación y Deudas y Contraloría Interna.	Aprobado por: Jefe División Jurídica y Director Nacional 495	

9.5 Cuadro Resumen por Institución Stock Deuda:

PROCESO	INSTITUCIÓN	TOTAL EN \$
DEUDA	FONASA	
	IPS	
	ISL	
	INGRESOS DE TERCEROS POR RECUPERAR	
	ASIGNACION FAMILIAR	
	DIFERENCIA ENTRE LO NETO DISTRIBUIDO Y LA SUMA DEL TOTAL DE LO DISTRIBUIDO OK Y LO DISTRIBUIDO NO OK (*)	
TOTAL DEUDA AL DD/MM/AAAA		0

(*) INFORMACION ENTREGADA POR EL NEGOCIO (MAURICIO HERRERA) EN CUADRO RESUMEN DE STOCK DEUDA.

9.6 Cuadro de Resumen de Cuadratura Operacional Contable, con montos totales contabilizados Stock Deuda:

CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE STOCK DEUDA

	NETO DISTRIBUIDO	DIFERENCIA INFORMADA POR EL NEGOCIO	TOTAL STOCK DEUDA
NEGOCIO			
CONTABILIDAD			
DIFERENCIA			

TOTAL STOCK DEUDA CONTABILIZADO

	CUENTAS CONTABLES DE DISTRIBUCION	CUENTA 3024 "COTIZACIONES PENDIENTES DE DISTRIBUCION "	TOTAL STOCK DEUDA CONTABILIZADO
	NETO DISTRIBUIDO	DIFERENCIA INFORMADA POR EL NEGOCIO	
CONTABILIDAD			

